

EL MARAVILLOSO PLAN DIVINO

¿HA SIDO UN ÉXITO O UN FRACASO?

Después de haber estudiado todo lo que conlleva el matrimonio y cuáles son las demandas divinas en cuanto a esta unión, es el momento en que debemos analizar si EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCION CON POSIBILIDAD DE EXITO O DE FRACASO.

El hombre pecador, por definición y práctica, nunca toma en cuenta la opinión divina; ya que por su pecado está separado de Dios. En esta situación el hombre desecha el consejo divino y sigue sus propios razonamientos llegando al fracaso en todo lo que hace - Romanos 1:18-32.

Tomando en cuenta las estadísticas mundiales confirmamos lo que plantea la Palabra al respecto. Por ejemplo en los Estados Unidos, cada año, alrededor de 1 millón de divorcios destrozan los hogares norteamericanos. Se ha pronosticado que anualmente, por lo menos el 50% de los matrimonios terminarán en el divorcio.

Es cierto que la tasa de divorcios de Latinoamérica está aumentando en casi todos los países, sin embargo, este aumento es más exagerado en el continente Europeo. Según Business Insider, las tasas de divorcio en España es de (61%), Portugal (68%), la República Checa (66%) y Hungría (67%). Pero Bélgica se lleva la palma con una tasa del 70%.

Aún cuando estamos ubicados en Latinoamérica, República Dominicana está en un (50%) sin tomar en cuenta los que sólo se EMPLEAN o se AMANCEBAN, que terminan separados sin que tengamos estadísticas.

¿Pudiéramos decir que estas estadísticas demuestran que el maravilloso plan divino ha sido mal diseñado por el Creador? DE NINGUNA MANERA. Esto sólo demuestra que el hombre, en su pecado, ha violado los parámetros divinos y ha desechado el consejo de Dios, con el cual podrá hallar la felicidad y al final decide echarle la culpa de su fracaso a Dios; pretendiendo luego justificar con el divorcio la solución a su problemática, pensando que Dios estará de acuerdo con ello. CAUTERIZANDO SU CONCIENCIA.

El hombre piensa que con sus opiniones va a lograr que Dios cambie sus decretos y propósitos, pero lo cierto es que su Palabra ya ha sido escrita, es inmutable y permanece para siempre; por lo que a Él no le importa qué pueda pensar el hombre. JEHOVA HA HABLADO.

El hombre siempre está buscando argumentos para hacer su voluntad y para justificar su pecado, por esta razón es necesario que analicemos el tema de la indisolubilidad del matrimonio delante de Dios.

Leamos Mateo 19:3-12 y Marcos 10:2-12, donde nuestro Señor Jesucristo responde al hombre que su voluntad para con el matrimonio es la misma que él estableció en el Edén. En esta porción, Jesús comunica el punto de vista divino sobre el matrimonio; ya que cuando leemos su Palabra, encontramos la verdad en una forma PURA, no acompañada por la dureza de los corazones de los hombres que en su pecado buscan justificarse.

Analicemos este tema bajo el siguiente bosquejo:

- I. POSICIONES JUDÍAS SOBRE EL TEMA
- II. OPINIÓN DE JESÚS SOBRE EL TEMA
- III. CONCLUSIONES DIVINAS PARA NOSOTROS

I. POSICIONES JUDÍAS SOBRE EL TEMA

- En el tiempo de Jesús los fariseos habían acudido a Él con la esperanza de arrastrarlo hacia la tormentosa controversia en torno a las causas permitidas para el divorcio.
- Este día, los seguidores de tres escuelas diferentes de interpretación de la ley judía chocaron sobre la cuestión de las razones aceptables para el divorcio. El debate de ellos giró en torno a (Deuteronomio 24), donde Moisés reguló la práctica existente del divorcio en cuanto a haber hallado en la pareja **“la cosa indecente”**. Un estudio minucioso del Antiguo Testamento indica que solamente un acto de **“fornicación” (entendido en su sentido más amplio)** se consideraba como la única base legal para romper el pacto matrimonial, lo cual ocurría por la muerte del pecador (Lv. 20:10; Dt. 22:20-22).

- Además debemos de entender que en Deuteronomio 24:1-4 Moisés está legislando en cuanto a que si uno encontraba en su pareja **“alguna cosa indecente”** y la repudiaba, luego de que esta se casara con otro y ese otro la aborreciere o muriere, el primero no podía casarse con ella. También es bueno entender que **“la cosa indecente”** no se refería a ningún tipo de fornicación ya que como vemos no se demandaba la muerte por ello como ocurría en el caso de Levítico 20:10 y Deuteronomio 22:20-22.
- Los judíos del tiempo de Jesús interpretaban la declaración de Moisés, de diversas maneras y haciendo énfasis más bien en la carta de repudio, tomando la expresión **“cosa indecente”** como cualquier cosa para justificar la separación y el divorcio y no haciendo énfasis en el hecho, de que no podían tomar por mujer a aquella a quien habían repudiado por esta causa luego de que esta en segundas nupcias, había sido esposa de otro y quedase libre por repudio o por viudez.

A. LOS SEGUIDORES DE LA ESCUELA DE SHAMMAI

1. Esta escuela sostenía que cualquier fornicación, definido en su sentido más amplio, de uso ilegítimo del sexo, sea adulterio, sodomía, incesto, bestialismo, etc. era lo referido por Moisés en Deuteronomio 24 como **“cosa indecente”**.
2. Como sabemos, el pecado de fornicación traía juicio de muerte del pecador y libertad para la parte inocente, tomando como válido lo que se había establecido en Levítico 20:10-17 y Deuteronomio 22, con respecto a la legislación de estos pecados. Ahora bien, Shammai entendía que si igualaba la **“cosa indecente”** a **“fornicación”** esto traería una forma justificada de dar carta de divorcio al cónyuge sin someter al culpable a la pena de muerte.
3. El problema de Shammai era el igualar la **“cosa indecente”** al pecado de **“fornicación”** para justificar un divorcio sin consecuencia de muerte, ya que la causa que se refiere a la cosa

indecente permitía la carta de divorcio y un nuevo matrimonio, mientras que en el de fornicación se daba muerte. Es bueno recordar que ejecutar la ley civil, todavía estaba en manos del pueblo de Dios, Juan 8:1-11.

B. LOS SEGUIDORES DE LA ESCUELA DE HILLEL

1. Estos definían **“la cosa indecente”** referida por Moisés en un sentido más amplio; pues decían que si la mujer quemaba la comida, si había hablado demasiado alto, si había aparecido en público con la cabeza descubierta, esto era causa justificada para el divorcio.
2. Esto significaba que por cualquier falta simple, pero considerada por el esposo como **“cosa indecente”** se convertía en justificación para el repudio. La realidad era que los israelitas y en especial los de esta escuela, buscaban cualquier causa para cometer adulterio y no ser juzgados por medio de la ley.
3. Esta escuela de pensamiento rayaba en la injusticia total, ya que trataba de buscar cualquier causa conveniente y por tanto antibíblica para justificar el poder darle carta de divorcio a la mujer, aprobando también este tipo de legislación solamente del hombre para la mujer y no de la mujer para el hombre.

C. LOS SEGUIDORES DEL RABINO AKIBA

1. Estos eran los más liberales de la época, y resolvían el asunto hábilmente al afirmar que cualquier esposa que no hallara gracia en los ojos de su esposo era considerado como una causa justificada para repudiarla, ya que para ellos esto era **“cosa indecente”**.
2. Si observamos el pasaje de Mateo, notaremos que los fariseos fueron un paso más adelante que lo que establecía Moisés en Deuteronomio 24, al preguntarle a Jesús: **“¿Es lícito al hombre**

repudiar a su mujer por cualquier causa?" Mateo 19:3. Esto denotaba que sus parámetros estaban afectados por estas escuelas.

3. Aparentemente estos fariseos tenían en su corazón la filosofía de Akiba, aunque sabemos que su intención era tentar al Señor. Marcos 10:2. En tiempo de Jesús, como en nuestros días, la dureza del corazón era tal que hasta excluyeron en su pregunta la única causa por la cual Moisés les permitió dar carta de divorcio en Deuteronomio 24:1: "**cosa indecente**", regulando asimismo el que no podían volver a la primera mujer repudiada.

II. OPINIÓN DE JESÚS SOBRE EL TEMA

A. JESÚS ESTUVO POR ENCIMA DE ELLOS

1. La manera cómo Jesús respondió a los fariseos nos muestra cuál debe ser nuestra actitud hacia el matrimonio y hacia el divorcio. Vemos en el pasaje que Jesús pasó por alto las opiniones cauterizadas de las autoridades religiosas de sus días.
2. Jesús sabía que a ellos no les interesaba saber la verdad, sino solamente les interesaba tentarle para acusarle y para justificar sus propias prácticas (Mt. 19:3). De tal manera que sus expresiones les acusaban.
3. Esta gente deseaba mantenerse en su pecado y llevar a los demás tras ellos. En ningún momento manifiestan el deseo de hacer lo que Dios les había demandado con respecto a la fidelidad que debían dispensarse en el matrimonio, ni del concepto de permanencia que ellos mismos tenían que tener en sus corazones en cuanto a la unión matrimonial.

B. JESÚS SE CONCENTRÓ EN LA ESCRITURA

1. Esta fue la única fuente usada por Jesús para sus enseñanzas; y con la cual enseñó con autoridad: **“¿No habéis leído...?”** (Mateo 19:4, citado en Génesis 2:24). Haciendo énfasis en lo que ya Dios mismo había declarado en su Palabra.
2. Jesús nunca se salió del camino verdadero, ni se perdió en estas interminables discusiones. Sólo declaró: **“Escrito está... ”**, actitud que debemos nosotros copiar en cuanto a nuestra enseñanza sobre el matrimonio, entendiendo que aún él Señor determinó lo que había que hacer en el caso de las fornicaciones y esto es Palabra de Dios, nosotros tenemos que luchar porque los matrimonios permanezcan.
3. Jesús sabía que la Palabra no podía ser invalidada, ni ser contradicha; por tanto, él corroboró con lo que la Palabra de Dios había declarado desde el principio, enseñando el propósito con el cual Dios creó esta maravillosa institución, que fue para mantenerse pura toda la vida.

C. JESÚS SE CONCENTRÓ EN EL DISEÑO ORIGINAL DE DIOS.

1. Jesús volvió al diseño original del matrimonio que se había dado en el Génesis y lo tomó como el único tema que venía al caso para la discusión. Jesús contestó le contestó a los fariseos de la siguiente manera (parafraseando Mt. 19:4): **“Ni siquiera han leído Génesis 1:27 y 2:24, ustedes que siempre se jactan acerca del conocimiento que tienen de las escrituras”**. Dicho en otros términos: ¿por qué no acuden a la enseñanza original sobre el matrimonio y hallan allí las respuestas a su discusión?
2. Claramente Jesús reconoció que la concesión legal de Moisés sobre el divorcio (Deuteronomio 24:1), no estuvo dada para justificar cualquier causa para repudiar a una esposa, sino que fue dada con un propósito específico de regular una mala práctica

que los judíos de su tiempo practicaban pervirtiendo la tierra que Dios les había dado por heredad, y todo esto por la dureza de su corazón.

3. Él le dijo: **“Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así”** (Mateo 19:8). Con estas palabras, Jesús se dirige hacia el principio, donde aún hallamos la instrucción para el matrimonio y las normas que debemos seguir. Pongamos atención a la declaración que el Hijo de Dios agrega a la ordenanza de Génesis: **“...por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”**. (Mateo 19:6; Marcos 10:9).

III. CONCLUSIONES DIVINAS PARA NOSOTROS

A. JESÚS RECUERDA QUE ES DIOS QUIEN UNE Y HACE DE DOS UNO

1. Con esta declaración anterior, Jesús agrega tres hechos importantes a nuestro entendimiento fundamental del matrimonio. Primeramente podemos ver que Jesús declaró que en el momento en que Dios le entregó a Adán su mujer Eva, los unió para toda la vida. De hecho, no le dio a Adán otra opción.
2. En segundo lugar declaró que en este momento Dios puso un yugo sobre ambos, declarando que los que habían sido hasta ese día, dos individuos ahora serían uno: **“...serán UNA sola carne”**. Dando a entender que todo aquel que se une a una mujer son una sola carne, por esto el peligro de unirse a una fornicación a una ramera, (1 Co. 6:16)
3. En tercer lugar, Jesús planteó esta verdad como doctrina fundamental nacida y creada en el huerto del Edén y como autoridad para el creyente de todos los tiempos, es por tanto que nosotros debemos defender siempre, las enseñanzas originales sobre el tema del matrimonio.

B. JESÚS RECUERDA QUE LO QUE DIOS UNE ES INDISOLUBLE A MENOS QUE ÉL LO DISUELVA

1. Jesús declara que según el punto de vista divino, el matrimonio es una unión que no puede ser disuelta por ningún hombre, solamente él, como Dios, puede determinar la separación de los cónyuges, como lo hizo por causa de las fornicaciones, dándole muerte al pecador (Lv. 20:10; Dt. 22:20-22), o como se establece en (Mt. 5:32 y Mt. 19:9) dando opción, no un mandamiento, para romper el pacto por esta causa, dejando libre a la parte afectada, siempre y cuando la parte afectada obre en misericordia y amor.
2. Declara que ningún tribunal humano o terrenal podrá disolver lo que Dios ha unido. Esto nos enseña que cualquier divorcio por una causa no bíblica permitida por Dios, es pecado y lleva a los que lo hacen a cometer adulterio en el caso de que se casen de nuevo.
3. Jesús dio a entender que sólo la muerte, en el caso del Antiguo Testamento y la carta de divorcio por fornicación permitida por él en la cláusula de excepción de Mateo 5:32 y 19:9 inspirada en el Nuevo Testamento, podrá dar fin a la unión que Dios mismo ha declarado, ya que Él es el único que puede legislar con respecto al matrimonio.

C. JESÚS RECORDÓ LA SOBERANÍA DE DIOS EN EL TEMA

1. Como vemos en Mateo 19:6, Jesús recordó a los fariseos que era un acto de arrogancia, desafío y rebeldía a la inmutable y soberana voluntad de Dios, todo intento del hombre de separar lo que él ha unido tomando excusas humanas, sentimentales o emocionales para buscar un divorcio por cualquier causa o causas antibíblicas.
2. Está claro que todo ser humano que atente contra la soberana voluntad de Dios, tendrá que sufrir en su propia vida las

consecuencias de su desobediencia. Dios traerá a cada uno la retribución misma de su extravío y traerá serias consecuencias en la vida de aquellos que desobedecen.

3. Jesús recordó que la permanente fidelidad de ambos cónyuges es lo que desde el principio él ha decretado para el matrimonio y que todos los que estamos unidos en matrimonio debemos ser fieles al pacto hecho con nuestras esposas frente al Dios de los cielos, violar esto de manera injustificada, es condenado por Dios. (Malaquías 2:15b-16).

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:

Esta realidad del decreto divino, con respecto al matrimonio, aunque para nuestra mente caída resulte una demanda difícil, (como dijeron los discípulos al Señor en Mateo 19:10): “. . . Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse”, Ellos ahora comprendían que para Dios, la unión matrimonial era algo muy serio y que ellos no podían seguir las enseñanzas humanas de quienes quisieron relajar con una institución tan seria, entendiendo que la fidelidad y la permanencia es lo que Dios desea de nosotros.

Hasta los discípulos creían que la responsabilidad de elegir una esposa era cosa simple, como muchos creen hoy, que no eligen conforme al consejo de Dios y cuando fracasan quieren que Dios les resuelva lo que ellos han cosechado de su misma siembra.

Está claro que si alguien rechaza estas conclusiones por considerarlas desesperadamente fuera de sintonía en el mundo de hoy, sólo podemos citarle las palabras del Señor Jesús: “Porque el que se avergonzare de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, el hijo del hombre se avergonzará también de él, cuando venga en la gloria de su padre con los santos ángeles”.

Si usted está tratando de edificar la relación de amor en su vida matrimonial, o si está tratando de resolver los problemas de su vida conyugal, y aún admite la más leve posibilidad de divorcio bajo excusas humanas y no

divinas, esto afectará adversamente sus esfuerzos de mantenerlo unido para toda la vida.

El hecho de retener la idea del divorcio por cualquier causa, en su vocabulario emocional, aun como la última opción, obstaculizará el esfuerzo total que de otro modo pudiera realizar para salvar su matrimonio en cualquier crisis de su vida.

El hecho de pensar en la opción de un divorcio antibíblico sabotearía nuestros intentos de mejorar nuestra relación, manteniendo siempre una infeliz situación en nuestro hogar, es por esto que debemos buscar del amor de Dios, pues aunque en nuestros matrimonios, se den las causas justificadas por Dios para que podamos dar carta de divorcio, debemos ejercer todo el amor de Dios y tratar de perdonar, siempre y cuando haya deseo de arrepentimiento en el cónyuge pecador con el fin de no destruir esta unión que trae serias consecuencias.

El hecho de mantener el divorcio por cualquier causa, como una cláusula de escape en nuestra vida, indica una falla en nuestra dedicación del uno al otro, y una demostración de que lo que ha sido el diseño de Dios no es un éxito, sino un fracaso.

Las tenebrosas estadísticas que citamos al inicio de este estudio, se deben en parte, al incesante esfuerzo de Satanás para socavar el hogar, la institución más valiosa de esta tierra. Se puede decir que el matrimonio no funciona y que usted podría siempre hacer otro intento, pero sepa que este consejo será siempre antibíblico, promovido por el sistema del mundo que está bajo la influencia misma de Satanás.